

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1227**      *METALOYARTE, SOCIEDAD LIMITADA*

El Juzgado de lo Social número 2 de Donosita-San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 130/11 seguida contra el deudor "Metaloyarte, Sociedad Limitada" (CIF B-20862397), se ha dictado el 2-1-2012 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 9.471,81 euros de principal y de 1.894,36 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 2 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120000075-1**